



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

COMITÉ DE ÉTICA  
DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

20 de enero de 2025

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua (SESEA), da a conocer, en el presente documento, los resultados del trabajo realizado por dicho Comité, durante el año 2024.

En el mes de febrero se convocó a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, en la cual se establecieron los puntos a desarrollar en el Programa Anual de Trabajo, así como la versión preliminar para la convocatoria del nuevo Comité de Ética, misma que fue aprobada en el mes de abril.

Derivado de la nominación y votación de prospectos para integrar el Comité de Ética, las personas seleccionadas fueron notificadas e informadas de las funciones a desempeñar, en el mes de mayo.

En julio se llevó a cabo la entrega-recepción del Comité de Ética, durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria.

La difusión del Código de Ética y Código de Conducta se llevó a cabo durante el mes de noviembre, por vía electrónica, compartiendo los respectivos documentos para su consulta, así como flyers digitales para el conocimiento de éstos. Asimismo, en primeros días del mes, se llevó a cabo la firma de cartas compromiso, manifestando el conocimiento del Código de Conducta de la SESEA.

Tanto las personas integrantes del Comité de Ética, como el resto del personal de la Secretaría, asistieron a conferencias virtuales y cursos tanto virtuales como presenciales de derechos humanos, perspectiva de género, igualdad sustantiva, ética e integridad en el servicio público y conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.

## II. DIRECTORIO

Fotografía	Nombre completo	Puesto dentro del Comité	Correo electrónico oficial	Teléfono institucional con extensión
	Beatriz Arreguín Medrano	Presidenta	creativo@anticorrupcion.org	6144432375 Ext. 303
	Armida Leticia Favila Villalba	Encargada de la Secretaría Ejecutiva	coordinacion.administrativa@anticorrupcion.org	6144432375 Ext. 201
	Dania Yolanda Pérez Rodríguez	Vocal Permanente	coordinacion.juridica@anticorrupcion.org	6144432375 Ext. 501
	Óscar Armando Arroyo Guerra	Vocal	asesor.amepp@anticorrupcion.org	6144432375 Ext. 402

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

### III. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

#### A. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

1. El Informe Anual 2023 del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción, fue entregado el día 31 de enero de 2024. *Anexo 1.*
2. El 9 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, en la cual se establecieron los puntos a desarrollar en el Programa Anual de Trabajo, así como la versión preliminar de la convocatoria, para designar a los nuevos integrantes del Comité de Ética. *Anexo 2.*
3. El PATCE 2024 se envió a revisión el 1° de abril, siendo aprobado el 5 de abril de 2024. *Anexo 3.*
4. El día 19 de abril de 2024 se envió la convocatoria a todo el personal de la SESEA, por vía electrónica, para elegir a los nuevos integrantes del Comité de Ética, resultando seleccionados la Mtra. Valeria Terán López, como presidenta y el Lic. Óscar Armando Arroyo Guerra, como vocal temporal; así como la Arq. Beatriz Arreguín Medrano y el Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano en la lista de prelación. *Anexos 4, 5 y 6.*
5. La entrega recepción se llevó a cabo durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de julio de 2024, dejando la presidencia del Comité de Ética el Ing. Noel Cuevas Soltero, y la vocalía temporal, el Ing. Salvador Jurado Arana. *Anexo 2.*
6. El 14 de agosto, la SESEA recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, por haber presentado el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en la modalidad de modificación, dentro de los primeros 15 días de mayo.  
<https://drive.google.com/file/d/1mUimBg0csc1xtW4MnHbxJMyfmVsQHAQQ/view?usp=sharing>
7. En el mes de agosto se tomó la capacitación "La ética e integridad en el servicio público" impartida por el CECADE. (4 mujeres y 6 hombres)  
<https://drive.google.com/file/d/1KC7KrKjb2thyuNrSAh0i35NrMSQFSxSt/view?usp=sharing>
8. En el mes de septiembre se tomó la capacitación "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartida por el CECADE. (3 mujeres y 3 hombres)



<https://drive.google.com/file/d/1oYZGhpmuX1CimCqTAp6T0bqCIWE2BNmk/view?usp=sharing>

9. En el mes de octubre se tomó la capacitación "Derechos Humanos", impartida por el CECADE. (5 mujeres y 5 hombres)  
[https://drive.google.com/file/d/1A6gumk\\_ro4yX-rwj0I5LyqnjaCENIWQB/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1A6gumk_ro4yX-rwj0I5LyqnjaCENIWQB/view?usp=sharing)
10. En el mes de noviembre se generó material informativo, mismo que se difundió por medios electrónicos al personal, para dar a conocer la existencia del Código de Ética y el Código de Conducta, al interior de la Secretaría.  
<https://drive.google.com/file/d/1hEI0JxKmKIO9TgY4YWkhqTW4is8tltJh/view?usp=sharing>
11. Tanto el Código de Ética como el de Conducta se compartieron por vía electrónica a todo el personal de la Secretaría, con la finalidad de reafirmar su conocimiento. *Anexo 7.*
12. La firma de cartas compromiso, manifestando el conocimiento del Código de Conducta de la SESEA, se realizó el día 5 de noviembre, logrando recabar el 100% de las firmas, es decir, de las 14 personas que laboran en la Secretaría. (7 mujeres y 7 hombres) *Anexo 8.*
13. El 13 de noviembre, la SESEA estuvo presente en la capacitación para el Fortalecimiento de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción, coordinada por la Secretaría de la Función Pública, junto con especialistas del centro de Investigación y Docencia Económicas.  
[https://drive.google.com/file/d/13MmOID8Rhss-ZbrU-PILKO4\\_bfoQ6Ym/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/13MmOID8Rhss-ZbrU-PILKO4_bfoQ6Ym/view?usp=sharing)

*MD*  
*P*  
*AP*

*L*

## B. SEGUNDA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El porcentaje de avance para el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo por parte del Comité de Ética es del 100%. En la siguiente tabla se ilustran las actividades realizadas y el porcentaje de avance del objetivo.

	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LA META
1	Actualización de código de conducta.	Actualizar el código de conducta conforme a la última actualización del código de ética. (Si es de requerir un cambio)	1 acción. Tener un código de conducta actualizado.	01/01/2024	31/05/2024	Dania Pérez y Noel Cuevas	Oficio firmado de autorización por titular de la unidad de Ética de la SFP.	100%
2	Promover el código de ética.	Promoción para conocimiento del código de ética todo el personal de la Secretaría.	3 acciones. Promoción (correo cada día 5 del mes), accesibilidad (Portal institucional) y visibilidad de los contenidos (Tablero institucional).	01/06/2024	05/11/2024	Salvador Jurado Arana	Correo electrónico, tablero institucional y página web.	100%
3	Promover el código de conducta	Promoción para conocimiento del código de conducta todo el personal de la Secretaría.	3 acciones. Promoción (correo cada día 5 del mes), accesibilidad (Portal institucional) y visibilidad de los contenidos (Tablero institucional).	01/06/2024	05/11/2024	Salvador Jurado Arana	Correo electrónico, tablero institucional y página web.	100%
4	Promover las conductas esperadas establecidas en el código de conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Promoción de cada una de las conductas esperadas mediante entrevistas con la finalidad de medir el conocimiento adquirido, así como analizar los resultados	Al menos 3 sesiones, hasta completar el 100% del personal de la secretaría y el 100% de las conductas esperadas.	01/08/2024	30/11/2024	Noel Cuevas	Fotos, lista de asistencia, minutas.	100%



		y otorgar retroalimentación y en su caso fortalecimiento o de conocimientos en casos prácticos de día a día.						
5	Promover la firma de la carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta.		1 acción. Obtener las cartas de adhesión firmadas por el 100% del personal de la secretaría.	01/11/2024	30/11/2024	Salvador Jurado Arana	Totalidad de cartas compromiso firmadas.	100%
6	Capacitación al personal de la secretaría y el comité de ética con la finalidad de fortalecer temas y lograr guiar al personal de la Secretaría ante situaciones que se presenten.	Solicitar capacitación externa en los lineamientos establecidos para acoso y hostigamiento sexual o temas de ética.	Que al menos el 75% del personal de la secretaría asista a cada una de 2 capacitaciones o talleres en temas relacionados con ética, acoso u hostigamiento sexual.	01/04/2024	30/11/2024	Secretaría técnica y Dania Pérez	Fotos y lista de asistencia. Constancias en caso de que sean emitidas por el capacitador.	100%
7	Promoción del nuevo sistema de recepción de reportes y solicitudes de orientación.	Promover el nuevo sistema digital o físico.	2 acciones. Promoción correo electrónico cada día 5 del mes, y visibilidad de los contenidos (Tablero institucional).	01/06/2024	31/12/2024	Noel Cuevas	Sistema informático en producción. Correo electrónico y tablero institucional.	100%
8	Contar con aprobación del informe que refleje los trabajos realizados durante el 2023.	Preparar informe Anual del Comité de Ética.	1 acción. Contar con el informe.	01/01/2024	31/01/2024	Noel Cuevas	Informe anual.	100%

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

#### IV. INFORME DE REPORTES Y SOLUCITUDES DE ATENCIÓN

Con fundamento en el artículo 26, inciso e), de los lineamientos, el cual refiere que dentro de las funciones de los Comités se encuentra documentar de manera sistemática las acciones encaminadas al conocimiento de conductas éticas, así como el registro de experiencias o casos de referencia de comportamiento ético; y el inciso h), que refiere que el Comité funge como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Ética y de su Código de conducta; se informa lo siguiente:

REPORTES O SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN			
Tipo	Total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ético y/o Código de Conducta.	0	-	-
Reportes por posibles casos de hostigamiento y/o acoso sexual	0	-	-
Solicitudes de orientación	0	-	-

#### V. DE LAS SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

Con fundamento en el artículo 26, inciso j) de los lineamientos, el cual refiere que dentro de las funciones del Comité se encuentra formular sugerencias en temas de control interno para, en su caso, modificar procesos en las unidades administrativas o áreas en las que se detectan conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta, se informa lo siguiente:

Debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta, no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las Coordinaciones y Unidades Administrativas que integran esta Secretaría Ejecutiva. Anexo 9.

*[Handwritten signatures]*

## VI. FIRMAS



---

**BEATRIZ ARREGUÍN MEDRANO**  
Presidenta del Comité de Ética



---

**ARMIDA LETICIA FAVILA VILLALBA**  
Encargada de la Secretaría Ejecutiva del  
Comité de Ética



---

**DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ**  
Vocal permanente del Comité de Ética



---

**ÓSCAR ARMANDO ARROYO GUERRA**  
Vocal temporal del Comité de Ética

## VII. ANEXOS

[https://drive.google.com/drive/folders/1k6\\_US6k0vBqkDxSqz1Vu0Nhe8jbPjBXX?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1k6_US6k0vBqkDxSqz1Vu0Nhe8jbPjBXX?usp=sharing)

**ANEXO 1. ENTREGA DEL INFORME ANUAL 2023**

**ANEXO 2. ACTAS DE SESIONES CELEBRADAS DEL COMITÉ DE ÉTICA**

**ANEXO 3. ENTREGA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024**

**ANEXO 4. CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA**

**ANEXO 5. ACTA DE CONTEO DE VOTOS**

**ANEXO 6. NOTIFICACIÓN A PERSONAS SELECCIONADAS**

**ANEXO 7. DIFUSIÓN INTERNA DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA**

**ANEXO 8. CARTAS DE ADHESIÓN**

**ANEXO 9. OFICIO DE NO MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA**